

EXPEDIENTE: 69/06-1

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: INCOACION

ASUNTO: INCENDIOS. Expediente sancionador por Infr. Adtva. Ley de Incendios de 5 de junio de 2004, su Reglamento de aplicación y el Decreto 54/96 de 23 de abril (PLAN INFOEX) en concordancia con el art. 2 de la Orden 20 de mayo de 2004.

DENUNCIADO: AGUTIN CARRASCO VIGARA **D.N.I.:** 07438672-N

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: PLAZA DE LOS PINOS, 5-3º A

LOCALIDAD: 10600 PLASENCIA **PROVINCIA:** CACERES

HECHOS: QUEMA DE PASTIZAL SIN AUTORIZACION

SANCIÓN:

ÓRGANO DE INCOACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURAS RURALES

INSTRUCTOR: PEDRO PABLO JARAMILLO ROMERO

SECRETARIO:

RECURSOS QUE PROCEDEN: Notifíquese al expedientado, interesados e Instructor en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, a los efectos oportunos. Así como, que se manifiesten si están incurso en algunas de las causas de abstención o recusación contempladas en los art. 28 y 29 de la citada Ley.

EXPEDIENTE: 58/06-1

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: INCOACION

ASUNTO: INCENDIOS. Expediente sancionador por Infr. Adtva. Ley de Incendios de 5 de junio de 2004, su Reglamento de aplicación y el Decreto 54/96 de 23 de abril (PLAN INFOEX) en concordancia con el art. 2 de la Orden 20 de mayo de 2004.

DENUNCIADO: CARLOS LUIS RODRIGUEZ SAN JOSE **D.N.I.:** 71140990

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: ABDA. LIBERTAD, 30

LOCALIDAD: 47140 LAGUNA DEL DUERO **PROVINCIA:** VALLADOLID

HECHOS: REALIZAR HOGUERA SIN AUTORIZACION

SANCIÓN:

ÓRGANO DE INCOACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURAS RURALES

INSTRUCTOR: PEDRO PABLO JARAMILLO ROMERO

SECRETARIO:

RECURSOS QUE PROCEDEN: Notifíquese al expedientado, interesados e Instructor en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, a los efectos oportunos. Así como, que se manifiesten si están incurso en algunas de las causas de abstención o recusación contempladas en los art. 28 y 29 de la citada Ley.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2006, de la Secretaría General, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación del "Suministro e instalación de una caldera de gas para calefacción del edificio Morerías en Mérida". Expte.: SUM2006012.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Presupuesto.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SUM2006012.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de una caldera de gas para calefacción del edificio Morerías en Mérida.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: D.O.E.: n.º 98, de 22 de agosto de 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 115.000 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 19 de octubre de 2006.
- b) Contratista: Editex Ingenieros, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 114.000 €.

Mérida, a 19 de octubre de 2006. El Secretario General (P.D. Resolución de 29 de julio de 2003, D.O.E. n.º 93, de 9 de agosto), ANTONIO CARRASCO RODRÍGUEZ.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2006 sobre notificación de pliego de cargos del expediente sancionador n.º 06148 que se sigue contra D. Aurelio Castillo Peláez por presunta infracción a la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura.

Concepto: Infracción al art. 35.l.e) y g) Ley 6/1998, del Juego de Extremadura.

Procedimiento: Sancionador.

Órgano responsable: Servicio Fiscal de Badajoz.

Lugar de comparecencia: C/ Padre Tomás, n.º 4 - Badajoz.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado, la notificación de Pliego de Cargos, del expediente sancionador núm. 06148, por presunta infracción a la Ley 6/1998, seguido por la Dirección General de Ingresos, de la Consejería de Hacienda y Presupuesto, a través del Servicio Fiscal de Badajoz, procede realizar su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5, de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándole publicidad al mismo.

Interesado: Aurelio Castillo Peláez, con D.N.I. núm. 13656693Y.

Último domicilio conocido: C/ Bastolomé de las Casas, núm. 8, Mérida, (Badajoz).

Expediente sancionador núm. 06148, por infracción al artículo 35.l.e) y g), de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura, tipificada grave en el artículo 36.l.B)a), de la citada Ley, pudiendo ser sancionado con multa de hasta 30.050,61 €,

competencia sancionadora que le viene atribuida al Director General de Ingresos de la Consejería de Hacienda y Presupuesto.

Badajoz, a 5 de octubre de 2006. El Instructor, MANUEL ASENSIO DURÁN.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2006 sobre notificación de pliego de cargos del expediente sancionador n.º 06139 que se sigue contra D. Ibrohim Hamrakulov por presunta infracción a la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura.

Concepto: Infracción al art. 35.l.e) y g) Ley 6/1998, del Juego de Extremadura.

Procedimiento: Sancionador.

Órgano responsable: Servicio Fiscal de Badajoz.

Lugar de comparecencia: C/ Padre Tomás, n.º 4 - Badajoz.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado, la notificación de Propuesta de Resolución, del expediente sancionador núm. 06139, por presunta infracción a la Ley 6/1998, seguido por la Dirección General de Ingresos, de la Consejería de Hacienda y Presupuesto, a través del Servicio Fiscal de Badajoz, procede realizar su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5, de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándole publicidad al mismo.

Interesado: Ibrohim Hamrakulov, con D.N.I. núm. X04173104F.

Último domicilio conocido: C/ Taurus, núm. 1, Mérida, (Badajoz).

Expediente sancionador núm. 06139, por infracción al artículo 33, de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura, en relación con el 25.2., tipificada leve en el artículo 36.l.C)a), de la citada Ley, el Instructor propone sea sancionado con multa de 100 €, a tenor de los hechos considerados probados en el expediente sancionador, seguido frente al mismo.

Así mismo, el Instructor propone sea incluido en los Listados de Prohibidos para el acceso a Salas de Bingo y Casinos de Juego en Extremadura, por un periodo mínimo de un año.

Badajoz, a 5 de octubre de 2006. El Instructor, MANUEL ASENSIO DURÁN.